



**APRUEBA NUEVO TEXTO  
PROGRAMA DE DOCTORADO EN  
TEORÍA CRÍTICA Y SOCIEDAD  
ACTUAL.**

**RECTORÍA**

**D.U.N°2836-2021**

**SANTIAGO, 27 de septiembre 2021**

**TENIENDO PRESENTE:**

Lo dispuesto en el D.U.N°2819/2021, que aprobó el Nuevo texto del Reglamento de Estudios de Doctorado; la proposición de/la Decano y el Consejo de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales; lo manifestado por la Dirección Académica de Doctorado, la opinión favorable del Vicerrector de Investigación y Doctorado, el pronunciamiento del Consejo Superior en sesión del 14 de julio y la aprobación de la Junta Directiva en sesión del 15 de julio.

Considerando las razones académicas, expuestas por la Dirección del Programa, tendientes a actualizar sintetizar los resultados de aprendizaje del perfil de egreso, actualización de los objetivos específicos y la redefinición de ciertas asignaturas en concordancia con los ajustes de los objetivos del Doctorado en Teoría Crítica y Sociedad Actual, lo cual de acuerdo a las normativas internas corresponde a una modificación menor.

**VISTO:**

Las facultades que me confiere la reglamentación vigente:

**DECRETO**

Apruébese el siguiente texto del Doctorado en Teoría Crítica y Sociedad Actual, perteneciente a la Facultad de Educación y Ciencias Sociales y que entrará en vigencia el primer semestre del año 2022.

**DOCTORADO EN TEORÍA CRÍTICA Y SOCIEDAD ACTUAL**

**TÍTULO PRIMERO  
DE LA FUNDAMENTACIÓN, CARÁCTER Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA**

**Artículo 1º:** El Doctorado en Teoría Crítica y Sociedad Actual (en adelante TECSA) es una iniciativa pluridisciplinar gestada en un grupo de investigadores de diversas disciplinas (Historia, Filosofía, Literatura, Psicología, Sociología) existentes en la Facultad de Educación y Ciencias Sociales. Su creación proviene de la convicción de sus integrantes de responder a su rol como promotores de la formación de capital humano avanzado y la investigación en áreas específicas de las Humanidades y las Ciencias Sociales, definidas en términos del estudio crítico de cuestiones relativas al individuo, su corporalidad, la cultura y los procesos sociales y políticos de la sociedad actual.

TECSA se nutre de la misión institucional de la UNAB orientada al cultivo crítico del saber y la generación sistemática de nuevo conocimiento. Comparte su propósito de contribuir en la búsqueda del conocimiento superior, de índole teórica y aplicada y se fundamenta en su interés por generar capital humano científico como producto del desarrollo de programas de doctorado reconocidos por su calidad. A su vez, TECSA hace propia la misión de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales en lo que respecta a la formación de investigadores integrales en un clima de diálogo interdisciplinario continuo. Como parte de dicha Facultad, TECSA se hace parte del compromiso con brindar una experiencia educativa enriquecedora para los y las estudiantes por medio del aseguramiento de la calidad y la evaluación periódica del desempeño.

**Artículo 2º:** El Doctorado en Teoría Crítica y Sociedad Actual corresponde a un programa de carácter Académico.

**Artículo 3º:** El Objetivo General del Programa de Doctorado en Teoría Crítica y Sociedad Actual es formar investigadores independientes y de excelencia, capacitados para generar y comunicar nuevo conocimiento, mediante el diseño y desarrollo de investigación y para producir publicaciones que expresen conocimiento original en el área. Estas capacidades de investigación y comunicación deben estar marcadas por una perspectiva crítica, concerniente a cuestiones claves de las sociedades actuales y en el marco de una mirada compleja sobre ellas; mirada ganada mediante el diálogo abierto entre diferentes disciplinas de las Humanidades y las Ciencias Sociales.

Los Objetivos Específicos del Programa son:

1. Constituir un espacio de reflexión crítica y diálogo de alto rigor académico entre perspectivas teóricas y metodológicas de diferentes disciplinas en torno a cuestiones de relevancia sustantiva para las sociedades contemporáneas.
2. Institucionalizar prácticas de incentivo y apoyo a los y las estudiantes en el proceso de planteamiento de una pregunta original de investigación, objetivos y metodología, asumiendo una perspectiva crítica respecto de prácticas e instituciones de las sociedades contemporáneas.
3. Facilitar espacios de reflexión colectiva para que los y las estudiantes desarrollen y apliquen una mirada creativa sobre los debates teóricos y metodológicos más avanzados en el campo de las Humanidades y las Ciencias Sociales, orientada a la generación de una síntesis propia entre disciplinas, teorías, métodos, líneas de investigación y ejes temáticos tratados en el Doctorado en TECSA.
4. Proporcionar instancias orientadas al desarrollo de habilidades y herramientas que permitan comunicar de manera oral y escrita, conocimiento de frontera - de modo claro, objetivo y preciso-, reconociendo diferentes registros según las audiencias y respetando las normas éticas reconocidas por el campo de estudio; en particular mediante artículos publicables a nivel nacional e internacional y que enriquezcan la comprensión de las sociedades contemporáneas.

**Artículo 4º:** El Doctorado en Teoría Crítica y Sociedad Actual se imparte en modalidad presencial.

## **TÍTULO SEGUNDO DEL PERFIL DE EGRESO**

**Artículo 5º:** La (el) graduada(o) del Doctorado en Teoría Crítica y Sociedad Actual de la Universidad Andrés Bello es un(a) investigador(a) que, a partir de la problematización del conocimiento acumulado y de frontera en las áreas de Humanidades y Ciencias Sociales, tanto a nivel teórico, metodológico y práctico, es capaz de problematizar y analizar críticamente fenómenos clave de la sociedad actual desde las disciplinas afines para avanzar en la generación de conocimiento original en su campo de estudio, en alguna/s de las siguientes líneas de investigación: Políticas del Cuerpo; Procesos Sociales y Políticos; Cultura, Imagen y Representación y; Teorías Críticas Contemporáneas.

Además, cuenta con habilidades y competencias que le permiten desempeñarse de manera autónoma, ética, responsable y a un alto nivel de excelencia académica, en contextos y ámbitos de la sociedad -tales como Universidades, centros de estudio, organismos del estado, ONG, organismos internacionales- en los que desarrolle investigación caracterizada por una perspectiva crítica, concerniente a cuestiones fundamentales de la sociedad actual y ello en el marco de una mirada compleja sobre ellas.

Los Resultados de Aprendizaje del Perfil de Egreso son:

RA1: Integrar conocimientos provenientes de las disciplinas de las Humanidades y Ciencias Sociales en el abordaje de problemáticas clave de la sociedad actual.

RA2: Generar conocimiento original en las áreas de Humanidades y/o Ciencias Sociales, a partir de investigaciones desarrolladas de manera autónoma, según las normas éticas exigidas por la comunidad científica, basada en teorías y métodos especializados en las áreas de Políticas del Cuerpo; Procesos Sociales y Políticos; Cultura, Imagen y Representación y; Teorías Críticas Contemporáneas.

RA3: Comunicar de manera escrita y verbal, los resultados de las investigaciones a la comunidad especializada y no especializada, según los registros académicos pertinentes a las Humanidades y/o Ciencias Sociales.

**Artículo 6º:** El Doctorado en Teoría Crítica y Sociedad Actual, posee las siguientes Líneas de Investigación:

1. **Políticas del Cuerpo:** esta línea problematiza el lugar y el estatuto del cuerpo en la modernidad, considerando particularmente sus dinámicas de significación y funcionamiento. Analiza, en el contexto de las sociedades contemporáneas, los debates centrales que se han desarrollado respecto del cuerpo y sus funciones y sus prácticas, poniendo particular atención a las problemáticas relacionadas con su caracterización y socialización, así como sus significaciones y representaciones. Interesa examinar, desde un punto de vista crítico, las posibilidades y limitaciones del cuerpo, inscrito en la tensión plasmada entre los saberes disciplinares generados a propósito del imperativo de su conocimiento, por un lado, y las prácticas asociadas a su construcción y gestión, por el otro.

2. **Procesos Sociales y Políticos:** Esta línea de investigación abarca los principales procesos socio-políticos que caracterizan el mundo contemporáneo, analizándolos desde las estructuras sociales en las que se inscriben, y desde los actores que los configuran. En ella, la problemática de la construcción y desconstrucción del Estado cobra particular relevancia, al igual que la del rol en esta materia de los actores políticos en general, tanto convencionales como no convencionales. Esta línea tiene también por objetivo reconocer y evaluar el fenómeno de la igualdad y la desigualdad, así como del conflicto, la cohesión social y la violencia, desde una mirada sociológica, política, económica, territorial y de género; todo ello desde un enfoque interdisciplinario.
3. **Cultura, Imagen y Representación:** Esta línea se orienta a identificar y analizar los procesos que rigen hoy en día los modos de comunicación y de entretención de nuestra sociedad, explicando sus transformaciones con la entrada en la modernidad y luego con la era digital. Por otra parte, se prestará atención al impacto de estas prácticas tanto sobre el individuo como sobre la sociedad, y cómo modifican nuestros patrones de comportamiento y la forma de concebir nuestra relación al otro.
4. **Teorías Críticas Contemporáneas:** tiene una doble valencia en el TECSA: i) Por un lado, se trata de una línea en paralelo a las otras. A partir de una presentación y análisis de las perspectivas contemporáneas de la teoría crítica, se discutirán los principales debates epistemológicos que permitan abordar un diálogo cruzado entre las disciplinas de las Humanidades y Ciencias Sociales. Esta línea temática pretende aproximarse además a los métodos utilizados en las diversas disciplinas con el objetivo de reflexionar, enriquecer y conceptualizar metodologías que consientan miradas cruzadas de orden crítico a problemáticas generales y particulares de las sociedades contemporáneas. ii) Por otro lado, se trata de una línea que tiene el carácter de un componente vertebrador y transversal, capaz de otorgarle coherencia al programa. Ello significa que para cada una de las líneas existe una exigencia y una orientación particular sobre el mantenimiento reflexivo y abierto sobre cómo asumir críticamente las cuestiones sobre el cuerpo, los procesos sociales y la cultura y la comunicación en las sociedades contemporáneas.

### **TÍTULO TERCERO**

#### **DE LA POSTULACIÓN, SELECCIÓN Y ADMISIÓN AL PROGRAMA**

**Artículo 7º:** El postulante al programa de Doctorado en Teoría Crítica y Sociedad Actual deberá contar con el grado de Magister o Licenciado en las disciplinas de las Humanidades o de las Ciencias Sociales o Título Profesional cuyo nivel, contenido y duración sean equivalentes a la del grado de Licenciado otorgado por la Universidad.

Los postulantes deben completar el formulario de postulación y adjuntar los siguientes documentos:

- Fotocopia de Cédula de Identidad o Certificado de Nacimiento digital. Para estudiantes extranjeros, que no posean Cédula de Identidad para extranjeros, podrán presentar la fotocopia del Pasaporte.
- Licencia de Enseñanza Media
- Fotocopia notariada u original del Certificado de Grado de Licenciado o Certificado de Título Profesional.
- Currículum Vitae.

- Carta de Intención.
- Certificado de concentración de notas correspondiente al último grado obtenido
- Certificado de ranking de egreso de pre-grado
- Dos cartas de recomendación
- Anteproyecto de tesis doctoral (6000 caracteres máximo).
- Trabajo escrito: Aceptado o publicado (solo deseable).
- Manejo de Inglés (comprensión lectora). Certificado que acredite nivel de inglés (deseable). Para las o los postulantes que no sean hablantes nativos de español se requerirá manejo de español (comprensión lectora). Certificado que acredite nivel de español (deseable).
- En caso de ser preseleccionado, el o la candidata(a) será invitado(a) a una entrevista personal con el comité de selección.

En caso de poseer grados académicos de origen extranjero, el postulante seleccionado, tendrá que presentar a la Dirección del programa de Doctorado toda la documentación necesaria requerida por la Universidad para poder proceder al proceso de matrícula.

La documentación completa debe ser entregada a la Dirección del Programa, al momento de la postulación.

**Artículo 8º:** Para ser admitido en el Programa de Doctorado el candidato deberá postular y aprobar el proceso de selección determinado en las disposiciones reglamentarias internas del Programa.

#### **TÍTULO CUARTO DEL PLAN DE ESTUDIOS**

**Artículo 9º:** El Plan de Estudios del Programa de Doctorado en Teoría Crítica y Sociedad Actual tiene una duración de ocho semestres académicos, con un total de 1548 horas pedagógicas directas (equivalentes a 1161 horas cronológicas directas) y 7956 horas pedagógicas de trabajo autónomo (equivalentes a 6048 horas cronológicas), equivalentes a 240 SCT – Chile y está organizado en actividades de pre-candidatura, examen de candidatura, desarrollo y defensa de la Tesis de Doctorado.

**Artículo 10º:** El Plan de Estudios se compone de 15 asignaturas, contempla la realización de actividades de pre-candidatura obligatorias y electivas, las cuales están distribuidas de la siguiente manera:

- 10 Asignaturas Obligatorias: 190 SCT – Chile.
- 5 Asignaturas Electivas: 50 SCT – Chile.

La aprobación de las asignaturas de pre-candidatura, le permiten al estudiante rendir su Examen de Candidatura.

**Artículo 11º.** Después de aprobadas las actividades obligatorias y electivas de pre-candidatura, el estudiante rendirá un Examen de Candidatura que consiste en la defensa de su proyecto de tesis. Una vez aprobada esta instancia, podrá desarrollar su tesis doctoral a través de una investigación original relacionada con las áreas del saber que contempla el programa.

**Artículo 12º.** Después de finalizado el trabajo de tesis, los resultados de la misma se presentan en un documento escrito que es entregado a la secretaría de la Dirección del Programa, entregando un ejemplar para cada miembro de la Comisión de Evaluación de Tesis.

**Artículo 13º** Posteriormente se realiza el Examen Privado oral, el cual consiste en la presentación y defensa de la tesis de grado. El Examen privado puede finalizar con la aprobación de la Tesis (con o sin modificaciones del manuscrito) o con su reprobación. Si se reprueba el examen, el alumno tiene una posibilidad adicional de rendirlo, debiendo transcurrir para ello, como máximo 6 meses. La Comisión de Evaluación de Tesis calificará la aprobación de la Tesis por acuerdo de sus miembros, lo que deberá ser consignado en un acta.

**Artículo 14º** Cumplido todos los requisitos anteriores el “Candidato a Doctor” realiza una Defensa Pública de su Tesis en una ceremonia solemne, donde se define la aprobación final del trabajo por la Comisión de Evaluación de Tesis. Esta ceremonia es presidida por el Director de Programa y copresidida por el Vicerrector de Investigación y Doctorado o quien lo represente. La aprobación de la Defensa Pública de la Tesis de Doctorado permite cumplir con la totalidad de los requisitos para la obtención del grado de Doctor en Teoría Crítica y Sociedad Actual. Esta actividad se califica en términos de APROBADA(A) o REPROBADA(R).

**Artículo 15º.** La Comisión de Evaluación de Tesis calificará la aprobación de la Tesis por acuerdo de sus miembros, lo que deberá ser consignado en un acta, pudiendo distinguir el otorgamiento del grado de Doctor en los niveles de “Cum Laude”, “Magna Cum Laude” y “Summa Cum Laude”.

#### ITINERARIO FORMATIVO

**ITINERARIO FORMATIVO  
PROGRAMA DOCTORADO TECSA**

**HORAS CRONOLÓGICAS / SCT**

PRIMER SEMESTRE		HORAS DIR SEM	TOTAL SEMANAL			TOTAL SEMESTRAL			CRÉD	PRE REQ CO REQ(*)
CÓDIGO	ASIGNATURA	TEO	DIR	AUT	TOTAL	DIR	AUT	TOTAL	SCT	CÓD.
TCSA 501	OBLIGATORIO I	3	3	14	17	54	252	306	10	Ingreso
TCSA 502	OBLIGATORIO II	3	3	14	17	54	252	306	10	Ingreso
TCSA 503	OBLIGATORIO III	3	3	14	17	54	252	306	10	Ingreso
<b>TOTALES</b>		9	9	42	51	162	756	918	30	

SEGUNDO SEMESTRE		HORAS DIR SEM	TOTAL SEMANAL			TOTAL SEMESTRAL			CRÉD	PRE REQ CO REQ(*)
CÓDIGO	ASIGNATURA	TEO	DIR	AUT	TOTAL	DIR	AUT	TOTAL	SCT	CÓD.
TCSA 504	OBLIGATORIO IV	3	3	14	17	54	252	306	10	Ingreso
TCSA 601	ELECTIVO I	3	3	14	17	54	252	306	10	Ingreso
TCSA 602	ELECTIVO II	3	3	14	17	54	252	306	10	Ingreso
<b>TOTALES</b>		9	9	42	51	162	756	918	30	

TERCER SEMESTRE		HORAS DIR SEM	TOTAL SEMANAL			TOTAL SEMESTRAL			CRÉD	PRE REQ CO REQ(*)
CÓDIGO	ASIGNATURA	TEO	DIR	AUT	TOTAL	DIR	AUT	TOTAL	SCT	CÓD.
TCSA 603	ELECTIVO III	3	3	14	17	54	252	306	10	Ingreso
TCSA 604	ELECTIVO IV	3	3	14	17	54	252	306	10	Ingreso
TCSA 605	ELECTIVO V	3	3	14	17	54	252	306	10	Ingreso
<b>TOTALES</b>		9	9	42	51	162	756	918	30	

CUARTO SEMESTRE		HORAS DIR SEM	TOTAL SEMANAL			TOTAL SEMESTRAL			CRÉD	PRE REQ CO REQ(*)
CÓDIGO	ASIGNATURA	TEO	DIR	AUT	TOTAL	DIR	AUT	TOTAL	SCT	CÓD.
TCSA 610	COMUNICACIÓN ESCRITA DE LA INVESTIGACIÓN	3	3	14	17	54	252	306	10	Ingreso
TCSA 893	PROYECTO DE TESIS/EXAMEN DE CANDIDATURA	4,50	4,50	28	32,50	81	504	585	20	Ingreso
<b>TOTALES</b>		7,50	7,50	42	49,50	135	756	891	30	

QUINTO SEMESTRE		HORAS DIR SEM	TOTAL SEMANAL			TOTAL SEMESTRAL			CRÉD	PRE REQ CO REQ(*)
CÓDIGO	ASIGNATURA	TEO	DIR	AUT	TOTAL	DIR	AUT	TOTAL	SCT	CÓD.
TCSA 894	TESIS DOCTORADO I	7,50	7,50	42	49,50	135	756	891	30	Todas las asignaturas hasta el cuarto semestre
<b>TOTALES</b>		7,50	7,50	42	49,50	135	756	891	30	

SEXTO SEMESTRE		HORAS DIR SEM	TOTAL SEMANAL			TOTAL SEMESTRAL			CRÉD	PRE REQ CO REQ(*)
CÓDIGO	ASIGNATURA	TEO	DIR	AUT	TOTAL	DIR	AUT	TOTAL	SCT	CÓD.
TCSA 895	TESIS DOCTORADO II	7,50	7,50	42	49,50	135	756	891	30	TCSA 894
<b>TOTALES</b>		7,50	7,50	42	49,50	135	756	891	30	

SÉPTIMO SEMESTRE		HORAS DIR SEM	TOTAL SEMANAL			TOTAL SEMESTRAL			CRÉD	PRE REQ CO REQ(*)
CÓDIGO	ASIGNATURA	TEO	DIR	AUT	TOTAL	DIR	AUT	TOTAL	SCT	CÓD.
TCSA 896	TESIS DOCTORADO III	7,50	7,50	42	49,50	135	756	891	30	TCSA 895
<b>TOTALES</b>		7,50	7,50	42	49,50	135	756	891	30	

OCTAVO SEMESTRE		HORAS DIR SEM	TOTAL SEMANAL			TOTAL SEMESTRAL			CRÉD	PRE REQ CO REQ(*)
CÓDIGO	ASIGNATURA	TEO	DIR	AUT	TOTAL	DIR	AUT	TOTAL	SCT	CÓD.
TCSA 897	TESIS DOCTORADO IV	7,50	7,50	42	49,50	135	756	891	30	TCSA 896
TCSA 891	DEFENSA DE TESIS PRIVADA	0	0	0	0	0	0	0	0	TCSA 897(*)
TCSA 892	DEFENSA DE TESIS PÚBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	TCSA 891(*)
<b>TOTALES</b>		7,50	7,50	42	49,50	135	756	891	30	

		HORAS DIR SEM	TOTAL SEMANAL			TOTAL SEMESTRAL			CRÉD
		TEO	DIR	AUT	TOTAL	DIR	AUT	TOTAL	SCT
<b>TOTALES</b>		64,50	64,50	336	400,50	1161	6048	7209	240

**HORAS PEDAGÓGICAS / CRÉDITOS UNAB**

PRIMER SEMESTRE		HORAS DIR SEM	TOTAL SEMANAL			TOTAL SEMESTRAL			CRÉD	PRE REQ CO REQ(*)
CÓDIGO	ASIGNATURA	TEO	DIR	AUT	TOTAL	DIR	AUT	TOTAL	UNAB	CÓD.
TCSA 501	OBLIGATORIO I	4	4	18	22	72	324	396	22	Ingreso
TCSA 502	OBLIGATORIO II	4	4	18	22	72	324	396	22	Ingreso
TCSA 503	OBLIGATORIO III	4	4	18	22	72	324	396	22	Ingreso
<b>TOTALES</b>		12	12	54	66	216	972	1188	66	

SEGUNDO SEMESTRE		HORAS DIR SEM	TOTAL SEMANAL			TOTAL SEMESTRAL			CRÉD	PRE REQ CO REQ(*)
CÓDIGO	ASIGNATURA	TEO	DIR	AUT	TOTAL	DIR	AUT	TOTAL	UNAB	CÓD.
TCSA 504	OBLIGATORIO IV	4	4	18	22	72	324	396	22	Ingreso
TCSA 601	ELECTIVO I	4	4	18	22	72	324	396	22	Ingreso
TCSA 602	ELECTIVO II	4	4	18	22	72	324	396	22	Ingreso
<b>TOTALES</b>		12	12	54	66	216	972	1188	66	

TERCER SEMESTRE		HORAS DIR SEM	TOTAL SEMANAL			TOTAL SEMESTRAL			CRÉD	PRE REQ CO REQ(*)
CÓDIGO	ASIGNATURA	TEO	DIR	AUT	TOTAL	DIR	AUT	TOTAL	UNAB	CÓD.
TCSA 603	ELECTIVO III	4	4	18	22	72	324	396	22	Ingreso
TCSA 604	ELECTIVO IV	4	4	18	22	72	324	396	22	Ingreso
TCSA 605	ELECTIVO V	4	4	18	22	72	324	396	22	Ingreso
<b>TOTALES</b>		12	12	54	66	216	972	1188	66	

CUARTO SEMESTRE		HORAS DIR SEM	TOTAL SEMANAL			TOTAL SEMESTRAL			CRÉD	PRE REQ CO REQ(*)
CÓDIGO	ASIGNATURA	TEO	DIR	AUT	TOTAL	DIR	AUT	TOTAL	UNAB	CÓD.
TCSA 610	COMUNICACIÓN ESCRITA DE LA INVESTIGACIÓN	4	4	18	22	72	324	396	22	Ingreso
TCSA 893	PROYECTO DE TESIS/EXAMEN DE CANDIDATURA	6	6	38	44	108	684	792	44	Ingreso
<b>TOTALES</b>		10	10	56	66	180	1008	1188	66	

QUINTO SEMESTRE		HORAS DIR SEM	TOTAL SEMANAL			TOTAL SEMESTRAL			CRÉD	PRE REQ CO REQ(*)
CÓDIGO	ASIGNATURA	TEO	DIR	AUT	TOTAL	DIR	AUT	TOTAL	UNAB	CÓD.
TCSA 894	TESIS DOCTORADO I	10	10	56	66	180	1008	1188	66	Todas las asignaturas hasta el cuarto semestre
<b>TOTALES</b>		10	10	56	66	180	1008	1188	66	

SEXTO SEMESTRE		HORAS DIR SEM	TOTAL SEMANAL			TOTAL SEMESTRAL			CRÉD	PRE REQ CO REQ(*)
CÓDIGO	ASIGNATURA	TEO	DIR	AUT	TOTAL	DIR	AUT	TOTAL	UNAB	CÓD.
TCSA 895	TESIS DOCTORADO II	10	10	56	66	180	1008	1188	66	TCSA 894
<b>TOTALES</b>		10	10	56	66	180	1008	1188	66	

SÉPTIMO SEMESTRE		HORAS DIR SEM	TOTAL SEMANAL			TOTAL SEMESTRAL			CRÉD	PRE REQ CO REQ(*)
CÓDIGO	ASIGNATURA	TEO	DIR	AUT	TOTAL	DIR	AUT	TOTAL	UNAB	CÓD.
TCSA 896	TESIS DOCTORADO III	10	10	56	66	180	1008	1188	66	TCSA 895
<b>TOTALES</b>		10	10	56	66	180	1008	1188	66	



OCTAVO SEMESTRE		HORAS DIR SEM	TOTAL SEMANAL			TOTAL SEMESTRAL			CRÉD	PRE REQ CO REQ(*)
CÓDIGO	ASIGNATURA	TEO	DIR	AUT	TOTAL	DIR	AUT	TOTAL	UNAB	CÓD.
TCSA 897	TESIS DOCTORADO IV	10	10	56	66	180	1008	1188	66	TCSA 896
TCSA 891	DEFENSA DE TESIS PRIVADA	0	0	0	0	0	0	0	0	TCSA 897(*)
TCSA 892	DEFENSA DE TESIS PÚBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	TCSA 891(*)
<b>TOTALES</b>		10	10	56	66	180	1008	1188	66	

	HORAS DIR SEM	TOTAL SEMANAL			TOTAL SEMESTRAL			CRÉD
	TEO	DIR	AUT	TOTAL	DIR	AUT	TOTAL	UNAB
<b>TOTALES</b>	86	86	442	528	1548	7956	9504	528

## DESCRIPTORES PROGRAMAS DE ASIGNATURAS

### DESCRIPCION DE LAS ASIGNATURAS.

**Nombre** : OBLIGATORIO I, II, III y IV  
**Código** : TCSA 501, 502, 503 y 504  
**Tipo de Actividad** : Teórico  
**Período** : Primer y Segundo Semestre  
**Créditos UNAB** : 88 (22 créditos UNAB cada asignatura)  
**Créditos SCT** : 40 (10 créditos SCT cada asignatura)  
**Requisitos** : Ingreso  
**Descripción** : Los alumnos deben cursar y aprobar al menos 1 de los cursos obligatorios que ofrece cada una de las cuatro líneas de investigación definidas en el programa. Existe una oferta de dos asignaturas obligatorias por cada línea, lo que suma ocho. Cada asignatura podrá ser inscrita indistintamente como alguno de los Obligatorios I, II, III y IV del Itinerario Formativo. Los cursos definidos como obligatorios, que no sean ofertados como tales en un determinado semestre, podrán ser ofertados e inscritos como electivos en otro semestre.

### Resultados de Aprendizajes:

- Integrar conocimientos provenientes de las disciplinas de las Humanidades y Ciencias Sociales en el abordaje de problemáticas clave de la sociedad actual.
- Comunicar de manera escrita y verbal, los resultados de las investigaciones a la comunidad especializada y no especializada, según los registros académicos pertinentes a las Humanidades y Ciencias Sociales.

A continuación, la descripción de cada curso obligatorio por cada una de las líneas de investigación que propone el programa.

### Línea de Investigación: Políticas del Cuerpo

#### a. Modernos/as y ciudadanos/as: cuerpo y urbanidad

Este curso problematiza el estatuto del cuerpo considerando los contextos de significación y funcionamiento de lo corporal durante el siglo XX. Analiza la conformación de ciertos tipos modernos desde la importancia asignada a la corporalidad y desde su caracterización como un territorio de intervención y de interpelación por parte de saberes, disciplinas y agentes estatales. Desde una aproximación historiográfica y apoyado del método histórico, este curso articula aproximaciones críticas hacia la corporalidad, tomando en consideración procesos políticos y sociales significativos del siglo XX, con el propósito de entregar una base histórica sólida para problematizar aspectos contemporáneos relacionados con el cuerpo. Considerando textos claves de las Ciencias Sociales y las Humanidades, se revisarán conceptos y aproximaciones

metodológicas que permitan identificar y analizar representaciones corporales centrales al proceso de configuración de los cuerpos modernos.

**b. Representaciones del cuerpo: administración y posibilidades de trasgresión**

A través de la lectura y el análisis de textos claves para la discusión del tema del cuerpo en las Humanidades y las Ciencias Sociales, el curso discute los modos representacionales del cuerpo y la corporalidad dominantes en la época contemporánea, rastreando sus respectivas genealogías y efectos. En un primer momento, examina las prácticas de significación, control y sanción existentes, para en un segundo momento analizar las posibilidades de subversión y re-significación del cuerpo. El curso se concentra en las transformaciones de las concepciones e interpretaciones del cuerpo y sus realidades en el mundo occidental, implicando alcances filosóficos, así como simbólicos y narrativos.

**Línea de Investigación: Teorías Críticas Contemporáneas**

**a. Metodología de la Investigación Crítica**

El curso concierne a los métodos utilizados en las diversas disciplinas y tiene por objeto reflexionar, enriquecer y conceptualizar metodologías que consientan miradas cruzadas de orden crítico a problemáticas generales y particulares de las sociedades contemporáneas. Esta reflexión se realiza a través de una exploración conceptual de lo que constituye “datos” en cada una de las disciplinas, poniendo especial énfasis en las discusiones teóricas y metodológicas sobre los usos y abusos de las fuentes. De manera específica, el curso se interesa por el uso de fuentes en la investigación crítica de procesos sociales y políticos; de saberes ligados al cuerpo; y de la cultura de la imagen y la representación. Para conseguir estos objetivos de intersección disciplinaria, se invitarán a este curso investigadores(as) de distintas disciplinas con mirada crítica y cuyos trabajos versen sobre alguno de estos ejes temáticos.

**b. Actualización en Teoría Crítica Contemporánea**

Este curso revisa las perspectivas contemporáneas de la crítica, sus objetos, métodos y debates epistemológicos. El curso trata sobre las diferentes variantes de la teoría crítica en la actualidad y de los procesos de auto-reflexión sobre las condiciones y posibilidades de la crítica de las prácticas y de las instituciones. Para ello se revisan los y las autores(as) más destacado(as) de la teoría crítica internacional, así como sus corrientes más relevantes. El curso pone énfasis además en las discusiones referidas al cuerpo, las representaciones y los procesos sociales y políticos de la sociedad actual. Para dar cuenta de esta pluralidad de autores(as), tradiciones, corrientes, disciplinas y focos temáticos, se invitarán a este curso a investigadores(as) de distintas disciplinas especialistas en alguna de las corrientes de la teoría crítica actual y cuyos trabajos versen sobre alguno(s) de estos ejes temáticos.

**Línea de Investigación: Procesos Sociales y Políticos**

**a. Más allá y más acá del Estado-nación**

Este curso analiza las diversas modalidades de re-configuración del Estado más allá de lo nacional, en contextos variados (Europa y América latina) y desde diferentes disciplinas: la sociología, la historia y la filosofía. Se examinará la tensión entre la tendencia a la superación creciente de los límites nacional-estatales y los efectos correlativos de repliegue nacionalista o comunitarista en torno a tres ejes: 1) la construcción de nuevas legitimidades políticas mediante la producción de normas jurídicas y constitucionales y sus efectos sobre los derechos fundamentales 2) los fenómenos de ciudadanía nómada y la política hacia los inmigrantes como bio-política 3) el futuro de la democracia en un contexto post-nacional marcado por fenómenos de re-etnización.

**b. Problematizando las desigualdades y sus relaciones**

El curso tiene por objetivo analizar el fenómeno de la desigualdad desde una perspectiva multidisciplinaria, de modo de dar cuenta de sus efectos sobre el conflicto y la cohesión social de

las sociedades contemporáneas, con énfasis en la realidad chilena. El curso discute procesos – históricos y actuales – que contribuyen a la emergencia y reproducción de jerarquías sociales y situaciones de desigualdad. Se estudiarán además las interacciones entre las distintas formas de desigualdad y sus consecuencias, a partir de una perspectiva interseccional de las desigualdades y una comprensión multidimensional de sus efectos.

#### **Línea de Investigación: Cultura, Imagen y Representación:**

##### **a. Cultura y representación: enfoques epistemológicos**

El curso plantea una aproximación interdisciplinar al problema de la creación y reproducción de las imágenes y de la representación visual en las sociedades contemporáneas. Para ello se adopta un enfoque epistemológico ampliado, que interroga la formación y difusión de imágenes y representaciones como procesos que son indisolublemente instancias de conocimiento y de producción de lo real. En este sentido, se abordará la imagen como elemento constitutivo de dimensiones complejas como la imaginación, la memoria personal y colectiva, la representación de hechos históricos, la cultura de masas o la configuración epocal de la subjetividad y la comunidad. El curso parte, por tanto, de una concepción de la imagen y la representación simultáneamente como procesos y como productos culturales. Desde esta perspectiva, analizaremos el carácter genético y procesual de la noción de imagen para proyectar sus avatares en el universo de las narrativas audiovisuales y de su impacto sociocultural e histórico-político en la sociedad de consumo.

##### **b. Subjetividad y comunidad en la era de la tecnología**

Este curso propone discutir, por un lado, las nociones de sujeto y subjetividad y, por otro, las de pueblo, comunidad y masa. Ambos ejes de la discusión estarán articulados por la revisión crítica de ciertos modos de pensar dicha relación, ya sea top-down, bottom-up o de una manera que subvierta las dos formas precedentes. La reflexión estará emplazada en el contexto de los procesos que rigen hoy en día los modos de comunicación y de entretención de nuestra sociedad, explicando sus transformaciones con la entrada en la modernidad y luego con la era digital. En particular, interesa pensar, desde distintos anclajes discursivos, el impacto de estas prácticas tanto sobre el sujeto –en principio individual– como sobre la comunidad, y cómo modifican los modos de subjetivación, el sustrato afectivo, los patrones de comportamiento y la forma de concebir la relación al y a lo otro.

<b>Nombre</b>	: ELECTIVO I, II, III, IV y V
<b>Código</b>	: TCSA 601, 602, 603, 604 y 605
<b>Tipo de Actividad</b>	: Teórico
<b>Período</b>	: Segundo y Tercer Semestre
<b>Créditos UNAB</b>	: 110 (22 créditos UNAB cada asignatura)
<b>Créditos SCT</b>	: 50 (10 créditos SCT cada asignatura)
<b>Requisitos</b>	: Ingreso
<b>Descripción</b>	: Los cursos electivos están orientados hacia la profundización de conocimientos en ámbitos específicos asociados a las áreas de investigación del Programa. Los temas ofertados en estas asignaturas se encuentran estructuradas en función de las líneas de investigación del programa.

#### **Resultados de Aprendizajes:**

- Integrar conocimientos provenientes de las disciplinas de las Humanidades y Ciencias Sociales en el abordaje de problemáticas clave de la sociedad actual.

- Comunicar de manera escrita y verbal, los resultados de las investigaciones a la comunidad especializada y no especializada, según los registros académicos pertinentes a las Humanidades y Ciencias Sociales.

**Nombre** : COMUNICACIÓN ESCRITA DE LA INVESTIGACIÓN  
**Código** : TCSA 610  
**Tipo de Actividad** : Teórico  
**Período** : Cuarto Semestre  
**Créditos UNAB** : 22  
**Créditos SCT** : 10  
**Requisitos** : Ingreso  
**Descripción** : Esta asignatura busca potenciar la competencia comunicativa escrita del estudiante para fortalecer su capacidad de divulgar su investigación en la comunidad especializada. El o la estudiante debe elegir alguno de los trabajos finales presentados en los tres semestres anteriores, o la integración de dos o más de ellos y transformarlo en un artículo académico. Este deberá ser sometido a revisión a una revista con alguna de las siguientes indexaciones Latindex, EBSCO, Scielo, Erihplus, Scopus o WoS. El artículo deberá ser preparado según el formato exigido por la revista en cuestión. Para llevar a cabo esta tarea, el o la estudiante encuentra el apoyo en: los cursos, talleres y herramientas que provee el sistema de biblioteca de la UNAB, el o la profesora del ramo en que hizo originalmente el trabajo, y el Director(a) de tesis. Las tesis centrales del artículo y la evidencia de haberlo enviado a una revista serán presentadas y evaluadas en la misma jornada del examen de candidatura.

#### **Resultados de Aprendizajes:**

- Comunicar de manera escrita y verbal, los resultados de las investigaciones a la comunidad especializada y no especializada, según los registros académicos pertinentes a las Humanidades y Ciencias Sociales.

**Nombre** : PROYECTO DE TESIS/EXAMEN DE CANDIDATURA  
**Código** : TCSA 893  
**Tipo de Actividad** : Teórico  
**Período** : Cuarto Semestre  
**Créditos UNAB** : 44  
**Créditos SCT** : 20  
**Requisitos** : Ingreso  
**Descripción** : Esta asignatura comprende el desarrollo del proyecto de tesis en el cual el(la) estudiante se enfoca en un problema de investigación original en alguna(s) de las líneas de investigación del programa. La propuesta de investigación debe plasmarse en un documento donde se detalle el estado del arte, la metodología a usar y el plan de trabajo de las actividades a desarrollar bajo la supervisión de su Director(a) de Tesis. Hacia el final del curso, el(la) estudiante deberá rendir el examen de candidatura, consistente en la aprobación y la defensa del proyecto de tesis. Dicho examen debe permitir al o a la estudiante demostrar que posee: los conocimientos y las herramientas, de modo amplio y actualizado en su área; el potencial para desarrollar una investigación original y, asimismo; las capacidades para lograr concluirla. Una vez aprobado dicho examen, el o la estudiante termina su precandidatura y pasa a ser reconocido(a) por el Programa de Doctorado en TECSA como Candidato a Doctor.

**Resultados de Aprendizajes:**

- Integrar conocimientos provenientes de las disciplinas de las Humanidades y Ciencias Sociales en el abordaje de problemáticas clave de la sociedad actual.
- Generar conocimiento original en las áreas de Humanidades y/o Ciencias Sociales, a partir de investigaciones desarrolladas de manera autónoma, según las normas éticas exigidas por la comunidad científica, basada en teorías y métodos especializados en las áreas de Políticas del Cuerpo; Procesos Sociales y Políticos; Cultura, Imagen y Representación y; Teorías Críticas Contemporáneas.
- Comunicar de manera escrita y verbal, los resultados de las investigaciones a la comunidad especializada y no especializada, según los registros académicos pertinentes a las Humanidades y Ciencias Sociales

<b>Nombre</b>	: TESIS DOCTORADO I, II, III y IV
<b>Código</b>	: TCSA 894, 895, 896 y 897
<b>Tipo de Actividad</b>	: Teórico
<b>Período</b>	: Quinto al Octavo Semestre
<b>Créditos UNAB</b>	: 264 (66 créditos UNAB cada asignatura)
<b>Créditos SCT</b>	: 120 (30 créditos SCT cada asignatura)
<b>Requisitos</b>	: TESIS DOCTORADO I, todas las asignaturas hasta el cuarto semestre; TESIS DOCTORADO II, TCSA 894; TESIS DOCTORADO III, TCSA 895; TESIS DOCTORADO IV, TCSA 896.
<b>Descripción</b>	: El curso de tesis comprende el trabajo de investigación realizado para desarrollar la Tesis de Grado en las áreas que conforman el Programa. Se comienza formalmente, luego de haber aprobado el Proyecto de Tesis y Examen de Candidatura. Este trabajo será supervisado por el Director(a) de tesis. El alumno deberá realizar un avance de tesis al menos, una vez al año, ante el Comité de tesis, el que remitirá un informe al Director del Programa.

**Resultados de Aprendizajes:**

- Integrar conocimientos provenientes de las disciplinas de las Humanidades y Ciencias Sociales en el abordaje de problemáticas clave de la sociedad actual.
- Generar conocimiento original en las áreas de Humanidades y/o Ciencias Sociales, a partir de investigaciones desarrolladas de manera autónoma, según las normas éticas exigidas por la comunidad científica, basada en teorías y métodos especializados en las áreas de Políticas del Cuerpo; Procesos Sociales y Políticos; Cultura, Imagen y Representación y; Teorías Críticas Contemporáneas.
- Comunicar de manera escrita y verbal, los resultados de las investigaciones a la comunidad especializada y no especializada, según los registros académicos pertinentes a las Humanidades y Ciencias Sociales

<b>Nombre</b>	: DEFENSA DE TESIS PRIVADA
<b>Código</b>	: TCSA 891
<b>Tipo de Actividad</b>	: Teórico
<b>Período</b>	: Octavo Semestre
<b>Créditos UNAB</b>	: 0
<b>Créditos SCT</b>	: 0
<b>Requisitos</b>	: TCSA 897(*)
<b>Descripción</b>	: Una vez finalizado el trabajo de Tesis, el candidato deberá realizar una defensa privada ante el Comité de Tesis, el que examinará los resultados obtenidos y su aporte al área específica del conocimiento. El producto a evaluar es una tesis doctoral. Este comité evaluará

la Tesis pudiendo aceptarla, rechazarla o sugerir modificaciones. En caso de rechazo o modificaciones, el Comité de Programa podrá fijar una nueva oportunidad para la defensa. Si la Tesis es aprobada, el candidato estará en condición de rendir la Defensa pública de la tesis.

**Nombre** : DEFENSA DE TESIS PÚBLICA  
**Código** : TCSA 892  
**Tipo de Actividad** : Teórico  
**Período** : Octavo Semestre  
**Créditos UNAB** : 0  
**Créditos SCT** : 0  
**Requisitos** : TCSA 891(\*)  
**Descripción** : La defensa pública de la Tesis, corresponde a la actividad final para la obtención del Grado de Doctor, en la que se exponen los resultados de la Tesis frente a la Comisión Examinadora (la misma de la defensa privada) y público en general. La defensa es presidida por el Decano de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales.

## TÍTULO QUINTO DE LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO

**Artículo 16º:** Para obtener el grado de Doctorado Teoría Crítica y Sociedad Actual, el estudiante deberá aprobar el total de asignaturas obligatorias, electivas y actividades curriculares del Plan de Estudios, incluida la Actividad Final de Graduación, es decir, un total de 240 SCT- Chile.

**Artículo 17º:** La calificación final para la obtención del grado académico de Doctorado se calculará como promedio general simple de todas las asignaturas obligatoria y lectivas.

## TÍTULO SEXTO DISPOSICIONES ESPECIALES

### Equivalencia entre Planes de Estudio

A partir del año 2022, los alumnos que ingresen al Doctorado en Teoría Crítica y Sociedad Actual (TECSA) lo harán al presente plan de estudios. Los estudiantes ingresados al Programa bajo los D.U. N° 2336/2016, D.U. N°2413/2017, D.U. N° 2600/2018 y D.U. N° 2724/2020 serán asimilados al presente plan de estudios. La equivalencia de las asignaturas del D.U. N° 2336/2016, D.U. N°2413/2017, D.U. N° 2600/2018 y D.U. N° 2724/2020 a las asignaturas del presente plan de estudios, se establece en la siguiente tabla:

PLAN DE ESTUDIOS INNOVADO DOCTORADO EN TEORÍA CRÍTICA Y SOCIEDAD ACTUAL		PLAN DE ESTUDIOS D.U. N° 2336/2016, D.U. N°2413/2017, D.U. N° 2600/2018 y D.U. N° 2724/2020	
Código	Asignatura	Código	Asignatura
TCSA 501	OBLIGATORIO I	TCSA 501	OBLIGATORIO I
TCSA 502	OBLIGATORIO II	TCSA 502	OBLIGATORIO II
TCSA 503	OBLIGATORIO III	TCSA 503	OBLIGATORIO III
TCSA 504	OBLIGATORIO IV	TCSA 504	OBLIGATORIO IV
TCSA 601	ELECTIVO I	TCSA 601	ELECTIVO I
TCSA 602	ELECTIVO II	TCSA 602	ELECTIVO II

TCSA 603	ELECTIVO III	TCSA 603	ELECTIVO III
TCSA 604	ELECTIVO IV	TCSA 604	ELECTIVO IV
TCSA 605	ELECTIVO V	TCSA 605	ELECTIVO V
TCSA 610	COMUNICACIÓN ESCRITA DE LA INVESTIGACIÓN	TCSA 600	DOCENCIA
TCSA 893	PROYECTO DE TESIS/EXAMEN DE CANDIDATURA	TCSA 889	EXAMEN DE CANDIDATURA
TCSA 894	TESIS DOCTORADO I	TCSA 890	TESIS DOCTORADO (DEL 5TO AL 7MO SEMESTRE)
TCSA 895	TESIS DOCTORADO II		
TCSA 896	TESIS DOCTORADO III		
TCSA 897	TESIS DOCTORADO IV		
TCSA 891	DEFENSA DE TESIS PRIVADA	TCSA 891	DEFENSA DE TESIS PRIVADA
TCSA 892	DEFENSA DE TESIS PÚBLICA	TCSA 892	DEFENSA DE TESIS PÚBLICA

El (La) Decano(a) de la Facultad estará habilitado(a) para resolver situaciones particulares que puedan surgir de la aplicación del presente plan de estudios.

Los estudiantes ingresados al programa bajo los D.U. N° 2336/2016, D.U. N°2413/2017, D.U. N° 2600/2018 y D.U. N° 2724/2020 que realicen retiros temporales serán asimilados al presente plan de estudios.

#### DISPOSICIÓN FINAL

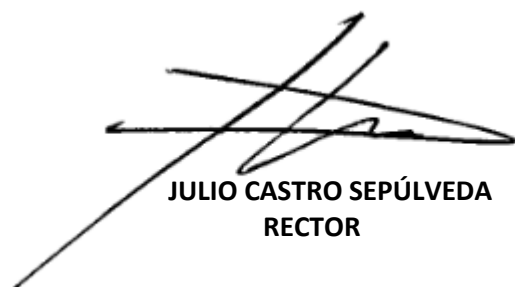
**Artículo 18º:** Las normas básicas de la estructura, organización y administración del Programa de Doctorado en Teoría Crítica y Sociedad Actual estarán contenidas en las disposiciones reglamentarias internas del Programa, las cuales serán aprobados en conjunto con el presente Decreto.

**Artículo 19º:** Las situaciones no previstas en el presente decreto serán resueltas por la Vicerrectoría de Investigación y Doctorado.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE,** Vicerrectoría de Investigación y Doctorado, a la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, a la Dirección Académica de Doctorado, a la Dirección del Sistema de Bibliotecas y a la Vicerrectoría Económica.



**PEDRO COVARRUBIAS BESA**  
SECRETARIO GENERAL



**JULIO CASTRO SEPÚLVEDA**  
RECTOR